

MERCANCIAS PELIGROSAS

Pre-requisito para curso inicial:

- ▶ Expedidores, explotadores, embaladores, agencias de transporte, despachadores, tripulación de vuelo, personal técnico terrestre y de abordaje, personal encargado de los pasajeros en tierra, auxiliares de servicios abordaje, personal encargado de la estiba y almacenamiento.

Pre-requisito para curso recurrente:

- ▶ Expedidores, explotadores, embaladores, agencias de transporte, despachadores, tripulación de vuelo, personal técnico terrestre y de abordaje, personal encargado de los pasajeros en tierra, auxiliares de servicios abordaje, personal encargado de la estiba y almacenamiento.

MERCANCIAS PELIGROSAS

CURRÍCULO DEL CURSO

	Cargos	Inicial Horas	Recurrente Horas
a.	Expedidores y personas que asumen las responsabilidades de éstos	40	8
b.	Personal encargado de la aceptación de mercancías peligrosas	40	8
c.	Personal encargado de la aceptación de mercancías diferentes a las mercancías peligrosas	4	4
d.	Personal encargado de los pasajeros: personal de ventas de tiquetes, de atención en los puntos de chequeo de vuelo, de atención en salas de espera, o desembarque	8	4
e.	Tripulación de vuelo.	16	8
f.	Tripulación de cabina de pasajeros u otros tripulantes, si los hubiera.	8	4
g.	Personal de seguridad aeroportuaria, entre otros: administradores o gerentes de aeropuertos, coordinadores de mercancías peligrosas de los aeropuertos, supervisores de mercancías peligrosas, guardas de seguridad aeroportuaria.	8	4
h.	Personal que participa en la manipulación, almacenamiento y estiba de carga	8	4
i.	Personal que participa en el trámite de carga, correo, suministros (aunque no sean peligrosos)	8	4
j.	Personal administrativo que tenga relación con el trámite de mercancías peligrosas, personal de mantenimiento aeronáutico y almacenistas de almacenes aeronáuticos	4	4
k.	Cualquier otro personal que en desarrollo de sus labores tenga contacto frecuente con las mercancías o equipos en aeronaves o aeropuertos.	4	4

MERCANCÍAS PELIGROSAS

ESCUELA DE TIERRA

TEMAS CURSO (MERCANCÍAS PELIGROSAS)	Contenido	Horas Teóricas	Horas Teóricas
Entrenamiento de Familiarización General	Generalidades: Antecedentes Definición Definiciones Varias Estructura de los Manuales Símbolos y Abreviaturas Regulaciones Aplicables a Mercancías Peligrosas Responsabilidades en la Cadena de Transporte Procedimientos de Aceptación de la Carga Factores de Influencia en Vuelo Reglamentación Colombiana (RAC parte 175) Clasificación: Clase de Riesgos y Divisiones Grupos de Embalaje Riesgo Múltiple	Según tabla anexa en el numeral 11	Según tabla anexa en el numeral 11
Entrenamiento de Funciones Específicas	Identificación: Artículos relacionado por su nombre Artículos no relacionados por su nombre Lista numérica de Mercancías Peligrosas Disposiciones especiales Marcado y Etiquetado: Identificación de etiquetas Colocación, manejo y precauciones Instrucciones para Embalaje: Clases de embalaje Denominaciones y especificaciones Limitaciones: Mercancías prohibidas Mercancías restringidas Mercancías dispensadas Mercancías ocultas Mercancías exentas Mercancías en cantidad limitadas Excepciones en Mercancías Peligrosas Discrepancias de los estados y los operadores	Según tabla anexa en el numeral 11	Según tabla anexa en el numeral 11
	Documentos: Declaración del expedidor Material safety data sheet (MSDS) Material Manual IATA OACI anexo 18, Doc. 9481, RAC parte 175		
Entrenamiento Sobre Seguridad	Respuesta de Emergencias: Procedimientos de emergencias en tierra y en vuelo Briefing con Tripulación Manejo del Emergencia Response Guide Book	Según tabla anexa en el numeral 11	Según tabla anexa en el numeral 11